



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Comodoro Rivadavia, 03 de julio de 2012.-

VISTO:

La nota salida N° 705/12 del 03/05/2012 y los proveídos correspondientes, y

CONSIDERANDO:

Que en dicha nota, la Facultad, a través de la Sra. Decana solicita a Secretaría Administrativa se autoricen puntos para creación de cargos que contaban con parte del presupuesto en la forma de contratos o remanentes de modificaciones de cátedras.

Que la mencionada solicitud fue acordada.

Que para la creación de los cargos, se utilizaron puntos disponibles del Departamento Química reservados por Res. CDFCN. N° 144/11 y 099/12.

Que se cuenta con el aval departamental.

Que el tema fue tratado en la III sesión ordinaria de este Cuerpo el 26 de junio ppdo. y aprobado por unanimidad.

**POR ELLO, EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE**

Art. 1°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Segunda, dedicación Simple, para la cátedra de “Química Analítica General”, Sede Comodoro Rivadavia y autorizar el llamado a inscripción.

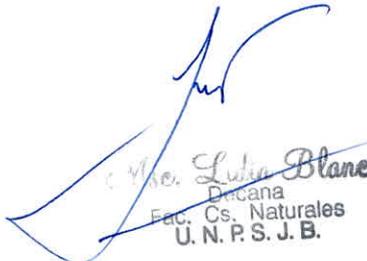
Art. 2°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, para la cátedra de “Química General”, Sede Comodoro Rivadavia y autorizar el llamado a inscripción.

Art. 3°) **Crear un cargo** de Auxiliar de Primera, dedicación Simple, para la cátedra de “Estadística”, Sede Puerto Madryn y autorizar el llamado a inscripción.

Art. 4°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCN. N° 243/12


Dra. Silvia Esteves Beledier
Secretaría Académica
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.


Dra. Lucía Blanco
Decana
Fac. Cs. Naturales
U. N. P. S. J. B.